



PRINCIPAL  
Brasil 293 y Granda Centeno  
5to. Piso .Telfs.: 2466-955  
Quito

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE  
American International Underwriters del Ecuador S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de julio de 2014, en las oficinas de la Compañía situadas en la Avenida Brasil 293 y Granda Centeno, Edificio IACA, 5to piso, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S.A., con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- **CHARTIS LATIN AMERICA INVESTMENTS, LLC**, debidamente representado en esta Junta por el Abogado Alejandro Antonio Cassola Loor, como lo certifica la copia de la Carta Poder que se adjunta al expediente de la presente Acta, propietario de 24.999 acciones ordinarias y nominativas, de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
- **MARIANA LEONOR VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad.

Se entrega por Secretaría la Carta Poder a favor del Abogado Alejandro Antonio Cassola Loor para la representación de CHARTIS LATIN AMERICA INVESTMENTS, LLC.

El Abogado Alejandro Antonio Cassola Loor actúa como Presidente Ad Hoc y actúa como Secretaria Ad – Hoc, la Dra. Mariana Leonor Villagómez, por decisión de los presentes.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan el Orden del Día puesto a consideración, que es el siguiente:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración relativo al Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2013;
2. Conocer y resolver acerca del Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2013;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2013;
4. Conocer y resolver acerca del Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013;



PRINCIPAL  
Brasil 293 y Granda Centeno  
5to. Piso. Telfs.: 2466-955  
Quito

5. Conocer y resolver acerca del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2013 y resolver sobre el destino de las utilidades;
6. Conocer y resolver respecto de la designación de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período estatutario de un año y fijar sus retribuciones;
7. Conocer y resolver sobre la contratación de una firma de Auditoría Externa, para el Ejercicio Económico del 2014 y fijar su retribución.
8. Conocer y resolver sobre el reparto de "Utilidades Retenidas de Ejercicios Anteriores" a favor de la accionista CHARTIS LATIN AMERICA INVESTMENTS, LLC.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

**1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración relativo al Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2013.**

Por pedido de Presidencia, Secretaría da lectura al informe de Administración de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2013. La junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes en informe presentado. El informe es archivado en el Libro de Expedientes de la Compañía.

**2. Conocer y resolver acerca del Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2013.**

Por pedido de Presidencia, Secretaría da lectura al informe emitido por los Auditores Externos, RUICVEVSA CIA. LTDA., relativo al ejercicio económico 2013. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe presentado. El informe es archivado en Libro de Expedientes de la Compañía.

**3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2013.**

Por pedido de Presidencia, Secretaría da lectura del informe al Informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2013. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe presentado. El informe es archivado en el Libro de Expedientes de la Compañía.

**4. Conocer y resolver acerca del Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013.**

Por pedido de Presidencia, Secretaría da lectura del Balance General sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013 de la Compañía. Luego que los asistentes leen y revisan los documentos con sus anexos, deciden aprobar por unanimidad el Balance General sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013. Los documentos aprobados son archivados en el Libro de Expedientes de la Compañía.



PRINCIPAL  
Brasil 293 y Granda Centeno  
5to. Piso .Telfs.: 2466-955  
Quito

**5. Conocer y resolver acerca del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2013 y resolver sobre el destino de las utilidades.**

Los accionistas proceden a conocer sobre el resultado del Ejercicio Económico 2013. Después de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven que el valor correspondiente a utilidades por el ejercicio 2013 que constan a disposición de los Accionistas y, que asciende a la suma de US\$ 2,591,648.97 (Dos millones quinientos noventa y un mil seiscientos cuarenta y ocho 97/100 dólares) se destine a la cuenta "Utilidades Retenidas".

**6. Conocer y resolver respecto de la designación de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período estatutario de un año y fijar sus retribuciones.**

Los accionistas acuerdan nombran al señor Victor Ruiz como Comisario Principal y a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA, como Comisario Suplente de la Compañía. No habiendo observación de los presentes se aprueba la reelección en unanimidad y delegan a la Presidenta de la Compañía para que fije su retribución.

**7. Conocer y resolver sobre la contratación de una firma de Auditoría Externa, para el Ejercicio Económico del 2014 y fijar su retribución.**

Los accionistas nominan a los presentes que se reelija a la firma RUCVEVSA CIA. LTDA., como los Auditores Externos para el ejercicio económico 2014. No habiendo observaciones de los presentes se procede a aprobar por unanimidad la reelección de los Auditores Externos.

La fijación de los honorarios serán aprobados previo la presentación de la propuesta correspondiente por parte de la misma, adicionalmente la Junta delega a la Presidente de la Compañía para que establezca los términos de su contratación.

**8. Conocer y resolver sobre el reparto de "Utilidades Retenidas de Ejercicios Anteriores" a favor de la accionista CHARTIS LATIN AMERICA INVESTMENTS, LLC.**

La Junta General resuelve expresa e irrevocablemente autorizar el reparto de "Utilidades Retenidas de Ejercicios Anteriores" a favor de CHARTIS LATIN AMERICA INVESTMENTS, LLC por la suma de US\$ 2,568,950.80 (Dos millones quinientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta 80/100 dólares), las mismas que se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle:

| Distribución Dividendos Utilidades Retenidas | Año 2011     | Año 2012   | ValorTotal   |
|----------------------------------------------|--------------|------------|--------------|
| CHARTIS LATINAMERICA INVESTMENTS, LLC        | 2,194,019.00 | 374,931.80 | 2,568,950.80 |



PRINCIPAL  
Brasil 293 y Granda Centeno  
5to. Piso .Telfs.: 2466-955  
Quito

Siendo las 12h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente Ad Hoc declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Copia de la Carta Poder otorgada por CHARTIS LATIN AMERICA INVESTMENTS LLC, a favor del Abogado Alejandro Antonio Cassola Loor.
- Informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2013.
- Informe de la Administración relativo al ejercicio económico 2013.
- Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2013.
- Balance de situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2013.

Documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

A las 12h40 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el Señor Presidente Ad-Hoc declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, a más del Presidente Ad-Hoc y la Señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.

**Presidente Ad Hoc**  
Abg. Alejandro Antonio Cassola Loor

**Secretaria Ad-Hoc**  
Dra. Mariana Leonor Villagómez

**Los Accionistas:**

Por: **CHARTIS LATIN AMERICA INVESTMENTS, LLC**

Por: **MARIANA LEONOR VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ**